



Modelo de evaluación de aprendizajes como estrategia de fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad de la universidad: *una mirada desde lo institucional a lo individual como miembro de la comunidad académica*

Introducción

El siguiente texto tiene como propósito inicial hacer una reflexión de lo general a lo particular desde la visión de un modelo de aseguramiento de la calidad de las universidades, en el marco de la evaluación de los aprendizajes, en busca de hacer un seguimiento real al proceso de formación del estudiante, durante su ciclo académico que debería mostrar una sólida transformación intelectual y de desarrollo personal. En otras palabras, dar cuenta del cumplimiento de una de las principales funciones del quehacer universitario que consiste en enseñar a los estudiantes para que aprendan y desarrollen habilidades y competencias necesarias para interactuar de manera eficiente en una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo y beneficio social común. Esto desde una perspectiva institucional, para posteriormente ir hasta el aula y los cursos que orienta el profesor, con el fin de resaltar la importancia de los elementos que debe contemplar la evaluación como parte del proceso de aprendizaje y de esta manera dejar en el ambiente una de las medidas más importantes y pertinentes de calidad en la educación universitaria.

Es relevante aclarar que aunque en numerosos apartados del documento se amplía el espectro a la educación superior, el énfasis del texto se centra en el entorno educativo universitario.

Contexto general de un modelo interno de aseguramiento de la calidad

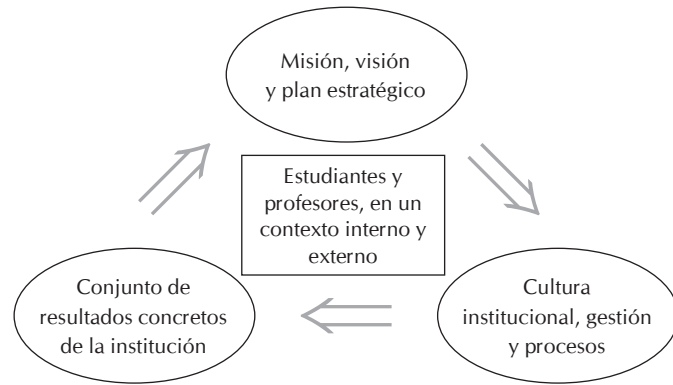
Los conceptos de 'calidad' en los modelos de aseguramiento de la calidad en la educación superior que aparecen en la literatura especializada son amplios y diversos, todos en alguna medida establecen un vínculo estrecho con la misión y visión institucional, la mejora constante, el perfeccionamiento, la excelencia, el progreso del estudiante, entre otras. Por ejemplo, la Unesco, en 2010, afirma que la calidad de la educación superior "es un concepto multidimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, dotación de personal, alumnos, infraestructura y entorno académico". En este sentido, se extrae que cualquiera sea la definición, el concepto en sí mismo implica una exigencia, un esfuerzo interminable e inagotable para alcanzar

máximos niveles de congruencia entre lo que se es y se persigue ser en un marco “ideal”. Bajo esta mirada, el modelo de aseguramiento de la calidad que acoja una institución de educación superior debe contar con un concepto de calidad claro y concreto de modo que su comunidad educativa logre adoptarlo e integrarlo en todos los esfuerzos dirigidos a la búsqueda continua de la calidad, bajo un compromiso permanente por alcanzar objetivos centrales y metas ideales como organización.

[...] el concepto de calidad en sí mismo implica una exigencia, un esfuerzo interminable e inagotable para alcanzar máximos niveles de congruencia entre lo que se es y se persigue ser en un marco “ideal”.

El modelo de aseguramiento de la calidad de una institución de educación superior debe contemplar por lo menos tres elementos integradores de entrada y salida en el proceso formativo (Gráfica 1): en primer lugar, una firme y armonizada tríada entre misión, visión y plan estratégico de desarrollo como unidad fundamental que orienta todas las acciones institucionales en busca del máximo logro de los ideales propuestos, con un foco especial en la población objeto o núcleo principal, constituido por los estudiantes y profesores. Este foco debe estar orientado en dos direcciones, la primera en fortalecer el entorno académico de la institución y consolidar mecanismos favorables de retención de la población académica, mientras que la segunda centrada en la atracción de talento humano sobresaliente en un contexto externo competitivo, dinámico y complejo que cuenta con una amplia y variada oferta educativa. El segundo elemento hace referencia al “cómo”, mediado por la cultura institucional, la gestión y los procesos definidos para el cumplimiento de las funciones del quehacer universitario y las acciones administrativas que las soportan. El tercer elemento, constituido por el conjunto de resultados concretos de la institución, derivados de la interacción integral de los elementos anteriormente descritos, reflejados en el impacto efectivo en la transformación cognitiva y personal de los estudiantes, la consolidación de una comunidad académica, la producción científica y el desarrollo social en general.

Gráfica 1. Elementos integradores de un modelo de aseguramiento de la calidad en una institución de educación superior



Fuente: Elaboración propia.

El concepto de modelo de aseguramiento de la calidad se concibe como una de las dos unidades que conforman el sistema integral de gestión de la calidad de una institución: una unidad que busca las condiciones internas propicias para soportar el desarrollo con calidad de las funciones sustantivas de la universidad y la otra unidad que comprueba estas condiciones de calidad desde una perspectiva externa, pares académicos, Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, agencias acreditadoras, asociaciones académicas orientadas a la evaluación de la calidad de programas e instituciones, de acuerdo con su naturaleza y tipología, los rankings, entre otros. En este marco, el sistema se asume como el conjunto de unidades íntimamente relacionadas y orientadas al logro de objetivos y metas comunes de una institución. No obstante, es importante señalar que todo modelo y sistema integral de gestión de calidad de una institución debe guardar una firme relación con las políticas y normativas del Ministerio de Educación Nacional y con el entorno internacional, de acuerdo con las condiciones específicas y el plan estratégico de desarrollo institucional.

En este contexto, incorporar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de un sistema integral de gestión la calidad, que rinda cuentas a la sociedad y comunique responsablemente los resultados concretos en materia del proceso formativo que adelanta la universidad, permitirá evaluar la congruencia

entre los objetivos de formación, los resultados de aprendizaje esperados, el modelo pedagógico que privilegia y los perfiles de egreso definidos en cada plan de estudio de los programas académicos que ofrece la institución. Esto de un modo tal que estos resultados conduzcan a planes de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, para que los esfuerzos institucionales no solo se concentren en el fortalecimiento de la producción científica y la reputación de los profesionales que gradúa. En otras palabras, es evaluar la coherencia entre el estudiante que se pretende formar a la luz de la misión institucional o hacer explícito el beneficio educativo que se busca proporcionar a los estudiantes y la calidad del talento humano que se deriva el proceso de formación.

Particularmente la mirada de las agencias acreditadoras frente a la evaluación de aprendizajes se soporta en la relación entre indicadores de insumo que dan cuenta del estudiante que recibe la institución de educación superior e indicadores de resultado, sobre la base de las metas o los resultados de aprendizaje esperados durante el proceso de formación, de modo que se demuestra si los estudiantes los alcanzan en los periodos establecidos, los créditos académicos enunciados y en el entorno educativo que propicia la universidad. Por lo cual se relacionan de manera integral (no de forma aislada, como se hacía tradicionalmente) las tasas de deserción, retención, rendimiento académico y graduación (frente al número de matriculados), además, se relacionan con los índices de empleabilidad de los graduados.

La American Council on Education –ACE– (2012), en el informe del grupo de trabajo nacional sobre acreditación institucional, resalta la importancia de que las universidades amplíen la evidencia sobre el éxito académico del estudiante y la calidad educativa. Establece la necesidad de que cada institución recopile y analice los datos sobre el logro estudiantil, de este modo insta a las acreditadoras para que exijan a las universidades información disponible y clara en esta materia. Asimismo, buscan que las instituciones recopilen la participación de los estudiantes en actividades académicas, sus

contribuciones cívicas, el desarrollo valores, entre otros. En este contexto, resalta la importancia de una evidencia fuerte, creíble y defendible respecto al rendimiento de los estudiantes para emitir cualquier juicio frente al desempeño institucional.

[...] incorporar la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en el marco de un Sistema Integral de Gestión la Calidad [...] permitirá evaluar la congruencia entre los objetivos de formación, los resultados de aprendizaje esperados, el modelo pedagógico que privilegia y los perfiles de egreso definidos en cada plan de estudio de los programas académicos que ofrece la institución.

Por otra parte, la European Quality Assurance Agency –EQAA–, en los estándares que utiliza para la acreditación institucional de las universidades, resalta la importancia de la evaluación de los aprendizajes. Particularmente en el *estándar* cuatro, que contempla los criterios asociados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, señala la necesidad de que la universidad haga evidente un entorno apropiado de aprendizaje centrado en el estudiante, demuestre con qué recursos cuenta el estudiante para alcanzar sus metas de aprendizaje (TIC, bibliotecas, infraestructura, orientación, asesorías, apoyo académico, etc.), así como la suficiencia institucional para asegurar la evaluación de aprendizajes de forma continua, coherente y regulada. Esto incluye la evaluación de satisfacción del cuerpo estudiantil de la institución.

Sin duda que la creciente demanda de rendición de cuentas de las instituciones a la luz de su responsabilidad pública exige procesos sistemáticos, explícitos y de medición transparente respecto a los resultados educativos. Los estudiantes y las familias cada vez más reclaman información sobre la calidad de los profesores y las experiencias de los estudiantes (por ejemplo, opciones de grado: pasantías, asistencias de investigación, coterminidad, trabajos de grado). Además, desean conocer con suficiencia los resultados en torno a la vida real, las acreditaciones nacionales e internacionales y el desempeño académico de la universidad.

Modelo de evaluación de los aprendizajes en las universidades

En los últimos años un número significativo de universidades colombianas ha avanzado en la identificación y definición de las metas o los resultados de aprendizaje esperados en los programas académicos que ofrecen. Sin embargo, el esfuerzo ha sido limitado a estructurar estrategias de evaluación con criterios suficientes y adecuados que permitan identificar hasta qué nivel logran alcanzar estas metas los estudiantes.

La universidad tiene la responsabilidad de hacer un seguimiento cuidadoso a los procesos de enseñanza y aprendizaje, con un especial énfasis en el desarrollo de aprendizajes de sus estudiantes para comprender el nivel de logro alcanzado y los avances en materia de conocimientos, habilidades y competencias propuestas en los proyectos educativos de los programas académicos. Asimismo, es compromiso institucional definir los ciclos de los planes de mejoramiento o consolidación, orientados a fortalecer bajos niveles de desarrollo, superar limitaciones que se presentan durante el proceso de formación o a conseguir valores agregados cuando los resultados del estudiante son satisfactorios o sobresalientes.

Bajo el concepto de modelo como una unidad que conforma el sistema integral de gestión de la calidad de la universidad surge la propuesta de estructurar un “modelo de evaluación de aprendizajes” que refleje el compromiso de las instituciones y de su comunidad académica por mejorar los procesos de formación que orienta, monitorear el progreso de los logros de aprendizaje de sus estudiantes y, a la vez, de sus sistemas de aseguramiento de la calidad, que legitiman el talento humano con las competencias necesarias que demanda la profesión o disciplina en la cual se forma el estudiante y con las capacidades para aportar activamente en el desarrollo integral del país.

En consideración a lo expuesto hasta ahora y de acuerdo con lo que plantea Celis (2013), la evaluación de aprendizajes se “convierte en un instrumento poderoso para valorar hasta qué punto la enseñanza que se imparte en los

programas curriculares contribuye al cumplimiento de los principios establecidos en las misiones institucionales en cuanto al tipo de estudiante que se pretende formar”. Esto demanda un especial énfasis en los procesos evaluativos, los cuales exigen considerables esfuerzos para consolidar modelos de evaluación de aprendizajes sólidos, validados y comparables que promuevan y aseguren las metas o resultados de aprendizaje esperados en un periodo determinado, en coherencia con las propuestas curriculares institucionales y de los programas académicos.

Un número significativo de universidades colombianas han avanzado en la identificación y definición de las metas o los resultados de aprendizaje esperados en los programas académicos que ofrecen. Sin embargo, el esfuerzo ha sido limitado para estructurar estrategias de evaluación con criterios suficientes y adecuados que permitan identificar hasta qué nivel logran alcanzar estas metas los estudiantes.

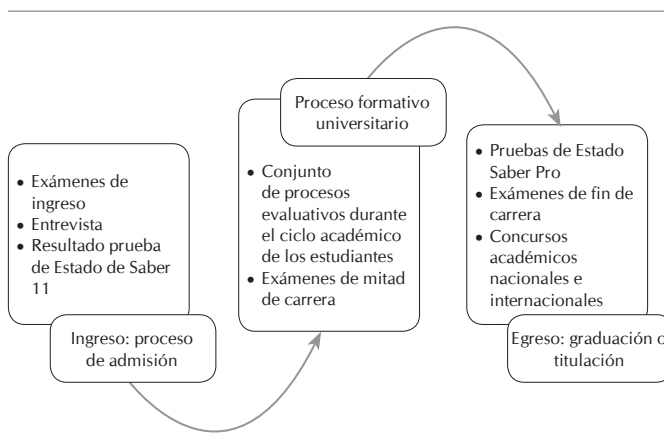
Por lo general, existen tres grandes momentos de evaluación (Gráfica 2) durante el ciclo académico del estudiante en la universidad: el de entrada, los derivados durante el proceso formativo y el de salida. El primero hace referencia al conjunto de resultados que arroja la universidad en sus procesos de admisión que en algunos casos contempla los de los exámenes de ingreso, la entrevista y los obtenidos en las pruebas de Estado Saber 11. El segundo contempla un conjunto de procesos evaluativos durante el ciclo de vida académica del estudiante en la institución, el cual debe guardar una fina relación entre los propósitos de formación, las metas o los resultados de aprendizaje esperados, las prácticas pedagógicas y los perfiles de egreso consignados en el currículo oficial de cada programa académico. Asimismo, hacen parte de este conjunto las pruebas o exámenes de mitad de carrera. El tercero tiene que ver con las pruebas de Estado Saber Pro, los exámenes de fin de carrera que en oportunidades para algunos programas se constituyen en requisitos de grado y los concursos académicos nacionales e internacionales que cada vez ganan más vigencia.

Los procesos evaluativos iniciales deben permitir el reconocimiento del nivel de entrada del estudiante a la universidad, es decir, la identificación clara de fortalezas y deficiencias académicas y personales, con las cuales ingresa el nuevo estudiante a un programa de formación, de tal modo que la propuesta curricular o el proyecto educativo del programa –PEP– contemple también las estrategias de aprendizaje y las acciones de apoyo necesarias para asegurar la recuperación o la nivelación académica del estudiante desde su fase inicial o de ingreso, con el fin de mejorar sus posibilidades de éxito académico durante el proceso formativo.

El conjunto de procesos evaluativos durante el ciclo de vida académica del estudiante en la universidad comprende una serie de alternativas e instrumentos que permiten verificar el desempeño académico del estudiante en términos del logro educativo evaluado. Por lo tanto, es preciso que el proyecto educativo de un programa de formación contemple procesos evaluativos sumativos y formativos, tanto de forma cuantitativa como cualitativa, que permitan al estudiante conocer su progreso en el proceso de aprendizaje. Esto debe incluir también la metodología que asume la propuesta curricular para la evaluación de los aprendizajes de sus estudiantes en coherencia con la naturaleza de la profesión o disciplina, los propósitos de formación, las metas o los resultados de aprendizaje esperado, el modelo pedagógico que privilegia y los perfiles de egreso del programa académico. En este contexto, los procesos evaluativos también deben ser congruentes con la normativa académica institucional.

En cuanto a los momentos evaluativos de salida (pruebas de Estado Saber Pro, exámenes de fin de carrera y concurso de conocimientos por disciplinas o profesiones), estos con frecuencia integran la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias generales que requiere un profesional de cualquier área del saber para desempeñarse apropiadamente en el medio laboral, con los propios o específicos del campo de conocimiento en el cual el estudiante se formó. Asimismo, estas pruebas permiten evidenciar el nivel de compromiso y responsabilidad social que muestra cada estudiante desde su visión personal y profesional.

Gráfica 2. Momentos de evaluación durante el ciclo académico del estudiante en la universidad



Fuente: Elaboración propia.

Un modelo de evaluación de aprendizajes consistente y validado permite no solo la elaboración de un diagnóstico institucional y del programa académico de formación, sino que, además, facilita la generación de planes de mejoramiento y consolidación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y promueve el monitoreo y la evaluación curricular permanente en el marco del proyecto educativo institucional. En esta misma dirección, es posible también evaluar el PEI con base en los resultados que en materia de aprendizaje de los estudiantes arroja una institución.

Un modelo de evaluación de aprendizajes consistente y validado, permite la identificación de brechas en un diagnóstico institucional y del programa académico de formación, facilita la formulación de estrategias a la luz de planes de autorregulación orientados a mejorar procesos de enseñanza y aprendizaje, y promueve el monitoreo y la evaluación curricular permanente.

Calidad en el aula

Se ha hablado del proceso general de calidad en la universidad. Pero desde luego se debe atender de manera especial al proceso formativo que se da en el aula de clase. La Universidad del Rosario define en su PEI (2014):

[...] los currículos se centran en el desarrollo de cinco tipos de resultados de aprendizaje (RAE):

conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores, que caracterizarían el perfil de egreso de cada programa en particular:

- El conocimiento hace referencia a un saber crítico fundamentado que propone explicaciones de la realidad. Incluye aprendizajes que buscan el desarrollo del pensamiento con el propósito de alcanzar diferentes niveles de dominio cognitivo.
- La habilidad es entendida como la aptitud para desarrollar una tarea con un propósito definido. Revela la interacción que se establece entre el conocimiento y la capacidad de su aplicación en diferentes situaciones.
- La competencia es asumida como la capacidad de responder a las expectativas y las necesidades del entorno en situaciones regulares o novedosas (plenas de incertidumbre). Exige del estudiante una toma de decisiones soportada en su potencial creativo e innovador, en los conocimientos y habilidades desarrolladas y está mediada por actitudes y valores.
- La actitud es la disposición personal voluntaria para enfrentar situaciones y retos cotidianos. Se soporta en las creencias, los valores y la motivación social.
- Los valores que orientan el comportamiento humano" (p. 36-37).

Estos (RAE) se deben lograr desarrollando estrategias pedagógicas activas centradas en el estudiante, que favorezcan un aprendizaje activo, constructivo, colaborativo, autorregulado y significativo. Estas estrategias pedagógicas suponen que el profesor debe considerar:

- lo que el estudiante está aprendiendo;
- lo que el estudiante hace para aprender;
- las condiciones en las que el estudiante retiene; estructura y aplica mejor lo que aprende y
- la comprensión de cómo el aprendizaje actual prepara al estudiante para aprendizajes futuros (Ambrose, Bridges, DiPietro, Lovett y Norman, 2010).

La evaluación como parte integral del proceso de calidad hoy en día va más allá de evaluación de resultados, se adapta a nuevos métodos que evalúan de manera continua los procesos de construcción

de aprendizaje y desarrollo, entre otros, de las competencias de orden superior. Debe verificar los principios e intencionalidades del proceso formativo expresados en los RAE previstos para las asignaturas y estar en congruencia con las estrategias de enseñanza-aprendizaje programadas para el desarrollo de estas.

En este contexto, la evaluación debe hacerse de manera auténtica precisamente sobre los RAE previstos, con criterios claros, conocidos de manera previa por los estudiantes, con instrumentos que superen los clásicos exámenes como rúbricas y portafolios y, desde luego, desarrollando estas actividades evaluativas como parte integral del proceso de aprendizaje en un marco oportuno de diálogo respetuoso y formación que le permita al estudiante una reflexión. Por tanto debe tener una intencionalidad pedagógica. "Supone entonces que el profesor haga una retroalimentación personalizada, oportuna, positiva, contextualizada y constructiva que favorezca el proceso formativo del estudiante" (PEI Universidad del Rosario, p. 49).

El asegurar la calidad en el aula es nuestra responsabilidad como profesores, y una de nuestras tareas más importantes.

Conclusión

Avanzar en el propósito de generar un modelo de evaluación de aprendizajes demanda un esfuerzo institucional que comprende la revisión de políticas, instrumentos y reglamentos académicos para enfatizar en la importancia de los procesos evaluativos durante todo el ciclo de vida académico del estudiante y en la generación de una cultura que propenda y trabaje por la evaluación de los aprendizajes, que sin duda involucra a toda la comunidad educativa de la institución.

La evaluación de aprendizajes que inicia en la admisión atraviesa el transcurrir del estudiante en la institución, se centra como resultado parcialmente en el aula y como resultado final en el profesional que se entrega al mercado laboral y a la sociedad en general.

Referencias bibliográficas

Ambrose, S. A.; Bridges, M. W.; DiPietro, M.; Lovett, M. C.; & Norman, M. K. (2010). *How learning works: Seven research-based principles for smart teaching*. San Francisco: Jossey-Bass.

American Council on Education (2012). Assuring academic quality in the 21st century: Self-Regulation in a new era. A report of the ACE national task force on institutional accreditation. p. 20 - 21. Recuperado de: <http://www.acenet.edu/news-room/Documents/Accreditation-TaskForce-revised-070512.pdf>. Consultado en abril de 2015.

Celis, Jorge E. (2013). *El futuro del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia: recomendaciones para*

su fortalecimiento. Ministerio de Educación Nacional, Convenio Andrés Bello. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-338167_archivo_pdf.pdf Consultado en abril de 2015.

Proyecto Educativo Institucional Universidad del Rosario (2014). Editorial Universidad del Rosario Bogotá. Recuperado de [http://www.urosario.edu.co/La-Universidad/documentos/PEI\(1\)/](http://www.urosario.edu.co/La-Universidad/documentos/PEI(1)/) Consultado en abril de 2015.

Unesco (2010). *Compendio de la Declaración mundial sobre la educación superior*. Recuperado de [es.unesco.org/ http://www.unesco.org/education/educprog/wche/compendio.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/compendio.htm). Consultada en abril de 2015.

**Centro de Enseñanza Aprendizaje –CEA–
Vicerrectoría
Universidad del Rosario**

Carrera 7 No 12B-41, oficina 503
2970200 ext.3061 • enseñanzayaprendizaje@urosario.edu.co

COLECCIÓN PEDAGOGÍA
ΠΑΙΔΑΓΩΓΙΑ

Notas:

¿Qué reflexiones deja este texto para su práctica docente?
